



**ANEXO VI – INFORME DEL EQUIPO DOCENTE Y DEL TUTOR O TUTORA**

**1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA**

Apellidos / Nombre			
Fecha de Nacimiento		Edad	
Modalidad de escolarización actual		NIE	
Centro en el que está escolarizado/a		Etapa/nivel	
Localidad/ Provincia			

**2. MOTIVO DEL INFORME**

Se trata de un/una alumno/a que, atendiendo a los resultados que obtiene en la evaluación psicopedagógica, actualmente requiere las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa:

**Propuesta de flexibilización**

(La medida de flexibilización deberá ir acompañada de un plan de trabajo que contemple los ajustes educativos y un Informe del equipo docente y del tutor o tutora determinando de forma expresa su nivel de competencia curricular en cada una de las áreas, materias y/o módulos, justificando de forma explícita que el alumnado tiene garantías de alcanzar los objetivos del curso al que accede).

**Propuesta de exención de materias en bachillerato**

Exención en las materias / módulos	Exención en la materia / módulo de:	Exención en parte de la materia / módulo de:

**Propuesta de Fragmentación en bloques de las materias del curriculum de bachillerato**

(La medida de fragmentación deberá ir acompañada con un propuesta razonada de la organización de materias a cursar cada año).

**3. VALORACIÓN DEL NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR**

**EDUCACIÓN INFANTIL**

Educación Infantil 3 años		Educación Infantil 4 años		Educación Infantil 5 años	
---------------------------	--	---------------------------	--	---------------------------	--

**EDUCACIÓN PRIMARIA**

	1º	2º	3º	4º	5º	6º

**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

	1º	2º	3º	4º



**4. VALORACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LA MEDIDA EXTRAORDINARIA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**

De conformidad con la legislación vigente, se informa de que la medida extraordinaria se fundamenta en los siguientes motivos:

--

La medida extraordinaria de inclusión educativa se justifica por:

--

Firma de todos los miembros del Equipo Docente y del Equipo / Departamento de Orientación

Sello del Centro

Docente:	Docente:	Docente:	Docente:	Docente:
Docente:	Docente:	Docente:	Docente:	Docente:
Docente:	Docente:	Docente:	Docente:	Docente:

**5. VALORACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LA MEDIDA EXTRAORDINARIA POR EL TUTOR O LA TUTORA**

De conformidad con la legislación vigente, se informa de que la medida extraordinaria se fundamenta en los siguientes motivos:

--

La medida extraordinaria de inclusión educativa se justifica por:

--

Firma de todos los miembros del Equipo Docente y del Equipo / Departamento de Orientación

Sello del Centro

Firma del tutor/a:

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_